



Hechos y decisiones en la Universidad.

Everyday Events and Decision-making at the University

Carlos, Mazzola. (mazzolacarlos@gmail.com) Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis. San Luis. Argentina.

Fernando, Nápoli. (fnap@yahoo.com.ar) Patricia Tilli. (patriciatilli@yahoo.com.ar) Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Argentina.

Resumen

En el ensayo propuesto se pretende construir una perspectiva de análisis de los procesos de gestión universitaria a partir de la relación entre los hechos cotidianos en los espacios académicos universitarios y los agentes decisores. Como casos de estudio se centra la reflexión en dos instituciones públicas: la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Tecnológica Nacional de la República Argentina; en las cuales se analizó la actualización curricular de carreras de grado y posgrado. Casos a partir de los cuales se intentó poner en evidencia la mutación de los acontecimientos universitarios de conflicto a problema o tema en virtud de la tensión que emerge de las mismas relaciones que están en juego, entre expertos y cuerpos colegiados de gobierno universitario. El documento se sustenta en marcos teóricos provenientes de múltiples campos disciplinares, así como de la experiencia en temáticas de gestión universitaria. El desarrollo conceptual, problematizado en contextos específicos, tiene como objeto poner en cuestión, características y prácticas institucionales, que despliegan estilos propios en las culturas académicas en sus dimensiones de gestión, la relación entre capitales y unidad traza la ruta de trabajo para proponer miradas críticas sobre la realidad organizacional.

Palabras clave: Gestión, universidad, institución, unidad, capitales

Abstract

In the present work we attempt to develop a perspective for the analysis of university management processes, taking the relationship between everyday events in the university academic context and decision-making agents as a starting point. Our reflection is centered upon two state institutions, used as case studies: Universidad Nacional de San Luis and Universidad Tecnológica Nacional de la República Argentina. We analysed the curriculum updating of graduate and postgraduate degrees.

We attempted to demonstrate the mutation of university events from conflict to problem or issue in virtue of the tension emerging from the same relationships that are at stake, between experts and university collegiate governing bodies.

The document is based on theoretical frameworks from multiple disciplinary fields, as well as on thematic experience in university management. The conceptual development, problematized in specific contexts, aims to question institutional features and practices that



deploy particular styles in academic cultures in their management dimensions. The relationship between capital and unity paves the way to proposing critical views upon organizational reality.

Keywords: Management, university, institution, unity, capital

Introducción

En el presente trabajo intentaremos construir un modelo de análisis de los procesos de gestión universitaria a partir de la relación entre los hechos cotidianos en los espacios académicos con los órganos de gobierno que las propias universidades se brindan. Destacaremos el papel de la unidad, tanto como condición objetiva en los acontecimientos, como en el plano de la representación de ellos. El concepto de capital o poder conforma otra categoría que nos ayudará a interpretar cuestiones que nos permitan entender, por ejemplo: ¿por qué un mismo acontecimiento es un conflicto para unos, un problema o un mero tema para otros? Esta pregunta coloca en agenda de reflexión un conjunto de factores, que emergen desde el centro mismo de las prácticas institucionales y su impacto en los procesos de comprensión organizacional, desde la noción de unidad para plantear las dimensiones teóricas del concepto de capital y de unidad en la gestión universitaria.

Los ejemplos que tomamos en el análisis –la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires (FRBA-UTN) – fueron pensados desde dos realidades, con sus estilos propios de gestión universitaria. Entendemos pueden tener dimensiones de contacto con otras universidades públicas argentinas, en donde la toma de decisiones sobre problemáticas académicas, ponen de manifiesto complejos procesos para vertebrar la gestión universitaria.

Entendemos por gestión en el campo educativo el “conjunto de actuaciones integradas para el logro de objetivos a cierto plazo, la gestión es la acción principal de la administración, es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar” (Diccionario de Ciencias de la Educación. 1996: 689). Si bien esta conceptualización plantea una idea macro, debemos darle un anclaje en las especificidades de cada cultura académica con sus estilos diferenciales de la gestión universitaria.

Desarrollo

Del modo organizativo, propio de las universidades públicas argentinas, surge que en virtud de su autonomía, las prácticas cotidianas de toda la comunidad universitaria –docentes,

alumnos, graduados y no-docentes– gozan de un significativo marco de libertad para actuar y desarrollarse. También las autoridades, como representantes de la comunidad universitaria que reglamenta y conducen las prácticas académicas, gozan de este marco de libertad.

Esta característica tensiona libertad y regulación en tipos de relaciones entre miembros conocidos y reconocidos entre ellos, lo que implica una característica particular y significativa en las prácticas y marcos normativos universitarios. Si consideramos además que “a palabra norma evoca al menos dos significados diferentes: por un lado, hace referencia a un comportamiento obligatorio, de una línea de conducta debida y, por el otro, se refiere a algo que ocurre con cierta regularidad, algo que es normal. En el primer sentido el énfasis se pone en la exigencia de que las cosas se ajusten a un parámetro establecido, en el segundo, el acento se pone en la normalidad, en la recurrencia”. (Villegas. 2012: 133).

Ello hace referencia a una doble regulación normativa. Por un lado legal, jurídico y político (1) y por otro tradicional-moral, lo que implica un modelo encarnado en los grupos en virtud de sus hábitos y costumbres que indican lo que es correcto y se espera que se realice. Esta doble regulación esta por lo tanto encarnada por un lado, en las autoridades (legal, jurídica y política) y por otro, en los actores miembros de la comunidad universitaria (tradicional-moral).

La cotidianidad de las prácticas académicas sucede en su gran mayoría sin intervención de las autoridades, más existen algunas circunstancias que hacen presente dicha intervención, por ejemplo cuando emerge un conflicto, cuando se plantea un cambio en las reglas de juego, un hecho novedoso, o bien simplemente para que se legalicen procedimientos importantes que requieren de su supervisión y que pueden ser potencialmente problemáticos.

Esto nos conduce a distinguir tipos de acontecimientos, entre los cuales podemos considerar: acontecimientos en sí y acontecimientos para sí (2). Ello supone una doble existencia de los acontecimientos. Por un lado en el plano real y por otro en el de las representaciones de los representantes. Brunner (2015), haciendo referencia a un nivel más sistémico universitario distingue entre estructura y superestructura para señalar la existencia de sistemas en el plano estructural-organizacional del político y discursivo.

Un acontecimiento en sí, cualquiera en el espacio universitario, como puede ser una instancia de concurso docente, tiene su desarrollo en donde aspirantes compiten frente a un tribunal para intentar ocupar un cargo, más luego de lo sucedido y habiendo emitido un dictamen el tribunal, el mismo es visto y legalizado por las autoridades –acontecimiento para sí–. Produciéndose así, una doble instancia que interviene en el proceso de seleccionar o promover a un docente. La

primera realizada por un comité de pares y expertos, quienes evalúan desde sus modelos normativos y una segunda realizada por los representantes universitarios que deciden en virtud de sus normas. Puede suceder, que acontezcan situaciones de coincidencia o disidencias entre unos y otros, de modo que por ejemplo los evaluadores estiman un orden de mérito y las autoridades no avalan el dictamen realizado, lo cual indica no sólo la doble existencia o tratamiento de lo sucedido sino que marca una relación de poder y autoridad entre unos y otros (los evaluadores y los representantes del conjunto).

Otra distinción, la más significativa que vamos a realizar, tiene que ver con intentar describir un proceso de mutación de los acontecimientos universitarios, los mismos en virtud de la tensión que intrínsecamente emerge de las relaciones como condición de las mismas y de lo que está en juego en ellas: **capital y unidad**.

Los conceptos de capital y unidad son categorías centrales en la teoría sociológica. Así Durkheim (1982) pone el centro de su preocupación en los procesos de integración social, muy vinculados para nosotros al concepto de unidad y plantea el predominio de esta condición en la conformación de la vida social por encima de la producción de bienes (3). Por otra parte, primero Marx, luego Bourdieu, hacen del concepto de capital y capitales un punto de partida cuya producción, distribución y puja explican en buena medida la estructura social y la conformación de los campos sociales.

Por nuestra parte vamos a sostener la fluida interrelación que se genera entre ellos y su incidencia en el espacio universitario.

En dos preguntas podemos sintetizar el intento analítico que realizamos para proponer una posible explicación de los acontecimientos de la vida académica.

¿Por qué resulta más simple crear una carrera nueva que modificar un plan de estudio ya existente? Y en segundo lugar, ¿por qué el abandono estudiantil, siendo uno de los grandes problemas objetivos que tiene la universidad, no resulta una preocupación en los órganos de gobierno?

El abordaje y los marcos analíticos

Tal como ya hemos mencionado los casos que tomamos para el análisis, tienen que ver con la creación y modificación de carreras y el abandono estudiantil. Particularmente tomamos, en la UNSL, al Departamento de Educación y a un grupo de docentes frente a la necesidad de transformar el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación. La forma que se decide implementar dicho cambio fue primero consultar a los docentes de la carrera, intentar



consensuar, sin éxito, un nuevo plan y luego elevar la propuesta a los órganos de gobierno de mayor competencia: Consejo Directivo, primero y luego Consejo Superior (Mazzola, 2007). Paralelamente observamos la creación de nuevas carreras de grado y posgrado en la FRBA-UTN, las cuales también son tratadas en los distintos órganos de gobierno (Consejo Directivo y Consejo Superior) y en ambas instituciones una misma problemática: la del abandono estudiantil.

En el caso de la reforma del plan de carrera, lo que más nos sorprende es que la propuesta en torno a un nuevo plan de estudio llevó un año de fuertes confrontaciones en el ámbito del Departamento de Educación, un día de sesión en el Consejo Directivo y cinco minutos en el Consejo Superior. En el caso de creación de carreras nuevas, el tiempo de tratamiento de decisión de las nuevas propuestas no revela asimetrías significativas, ya que en términos generales la conflictividad de la propuesta no se hace presente, al menos con una intensidad semejante como lo hace al plantearse una modificación.

En el caso de la FRBA-UTN, centramos nuestra mirada en los procesos de actualización curricular de la Maestría en Docencia Universitaria. La Ordenanza 883 que prescribe el curriculum del espacio curricular antes mencionado, fue sancionada en 1998 y se mantuvo vigente hasta el año 2012. En dicho año, se produce el proceso de actualización. Las prácticas institucionales características de la universidad pusieron en movimiento la ruta académico-administrativa del proceso en sus etapas constitutivas.

La Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado convoca a los directores de la Maestría en Docencia Universitaria que se desarrollan en las respectivas unidades académicas. El proceso de actualización curricular tuvo una duración de 6 meses aproximadamente. En la primera etapa fue en donde se presentaron como emergentes el mayor número de tensiones y conflictos para la toma de decisiones académicas, resultando un abordaje crítico en la relación capital-unidad. El primer documento borrador circuló varios meses entre los gestores académicos, quedando un documento preliminar que fue discutido en una segunda reunión plenaria. Volvió a circular un segundo documento fruto de dicho encuentro-desencuentro. Se elaboró el documento final de forma centralizada en la toma de decisiones desde la Subsecretaria de Posgrado de la Universidad, completándose el circuito de decisiones académica con la aprobación del nuevo diseño curricular en una reunión de la Comisión de Posgrado. De allí pasó al Consejo Superior que también en una reunión promulgó la Ordenanza 1369 que oficializó el cambio curricular.

Una primera conclusión rápida es que no es igualmente problemático crear una carrera nueva que modificar otra ya existente, más allá del nivel académico observado. Así mismo, es

claro que, un proyecto o acontecimiento puede ser más o menos problemático en virtud de las relaciones que se establezcan con distintos actores. Es por ello que el cambio de plan de la carrera fue un *conflicto* en donde los directos involucrados tenían que decidir en torno a ella y fue un *problema* en el ámbito de la Facultad, en el caso de la UNSL. En el caso de la FRBA-UTN, lo fue a nivel de los directores de carrera, en el cual los actores eran representantes de un conjunto más amplio. El *problema* cambia a carácter de *tema* cuando la propuesta es tratada por miembros que representan a toda la Universidad, es decir en el Consejo Superior. Por lo tanto, el plan fue un *conflicto* en un nivel, un *problema* en otro y un *tema* en el siguiente. Es por ello que un acontecimiento puede ser o cambiar su forma en virtud de la relación que el mismo establezca con quienes lo abordan.

Apelamos al concepto de acontecimiento (4) y no de hecho porque deseamos plantear lo contrario a cierto significado que se le atribuye a hecho, ya que el mismo remite a la idea de cosa (Durkheim, 1895). Acontecimiento debe estimarse, como aquello que sale de la rutina, como algo vital, que tiene un proceso de emergencia o producción, desarrollo, impacto, representación y reproducción.

Ahora bien, ¿por qué un mismo acontecimiento puede adoptar forma de tema, problema o conflicto en el caso del plan de estudio?; y ¿por qué un verdadero problema como lo es el abandono estudiantil es eventualmente sólo un tema para las autoridades?

“Es necesario entender por conflicto, en el sentido específico del término, el enfrentamiento de dos o más voluntades (individuales o colectivas), que manifiestan una con respecto a la otra, una intención hostil a causa de un derecho, y que, para mantener o recuperar este derecho tratan de quebrantar la resistencia del otro” (Freund. 1979: 192).

En las universidades, en virtud de su autonomía, las instancias de gestión posicionan a las autoridades de modo más o menos distantes con los acontecimientos (5). La distinción entre ser protagonista o ser representante de la comunidad es algo que está institucionalizado; y en virtud del acotado espacio que supone la vida institucional en las universidades, estas dos posiciones se suelen solapar.

Los actores que intervienen en la instancia de tratamiento pueden tener una unión más o menos directa con los acontecimientos, variando según los casos, su nivel de involucramiento con ellos. Así, pueden tener un vínculo distante y desinteresado, en donde es posible que orienten sus decisiones desde un marco de convicciones en cuyo caso el interés del conjunto prevalece; más pueden también estar orientados por intereses prácticos, en cuya situación,

analizan y calculan el impacto de su decisión sobre ellos mismos o personas de su pertenencia y por ello están dispuestos a establecer algún tipo de acuerdo o negociación; o bien, están directamente relacionados, y en lugar de excusarse por conflicto de intereses con el devenir de lo acontecido, pueden anteponer su propio interés por el del conjunto. Es decir, el nexo o unidad que tienen los representantes universitarios a los acontecimientos en sí con los acontecimientos para sí, es algo variable.

Esta unión o distancia generan, en parte, las condiciones para que el acontecimiento adopte la forma de tema, problema o conflicto (6). Cuando un acontecimiento no presenta mayor problema, y es tratado como tema, lo más probable es que todos resuelvan en unión rápidamente el destino de dicho expediente mediante una resolución que manda y ordena el modo de reproducción del acontecimiento en sí.

La distancia o unidad entre los acontecimientos con quienes los abordan, no es la única razón que hace cambiar su naturaleza. Otra variable es su condición de tener directa o indirectamente algún tipo de capital. Por ejemplo, si se tiene que decidir sobre la correlatividad de una materia, es posible que ello no se torne en un problema ni conflicto entre quienes deciden, más si se trata de sacar una materia de un plan e incorporar otra, difícilmente no lo sea, ya que hay muchos capitales en juego en torno a una asignatura y no así en el diseño de correlatividades.

Muchos acontecimientos conllevan o se vinculan directa o indirectamente con distintos tipos de capitales (7). El social y cultural, son de gran importancia en el espacio universitario, en donde su posesión estructura las posiciones y puja de los actores en el campo.

El capital, lo que se entiende como sinónimo de poder, no es la antítesis de la unidad, así por ejemplo el capital social, definido como red de relaciones (Bourdieu, 1997) es una construcción de unidad entre personas. El capital puede fortalecer una unidad doméstica como lo es una familia, sabido es que el patrimonio fortalece los matrimonios. La confianza, condición subjetiva de cercanía y unidad entre personas, es una condición que promueve el desarrollo comercial e industrial en los campos económicos (Moreno, 1997). No habría crédito, por más garantías establecidas, si no existe confianza, ni se formarían sociedades para emprender algún negocio, si no están dadas las condiciones de confianza.

Más así como la unidad se fortalece y posibilita el desarrollo de los capitales, puede suceder que los mismos sean la razón de la ruptura o desunión de una comunidad dada. Es común observar como hermanos se pelean por la distribución de una herencia; o socios que rompen con una sociedad por desacuerdos en la distribución de la renta.

¿Cómo es esta relación? Y ¿cómo se da particularmente en el campo universitario?

Hacia un marco de posibles escenarios y respuestas

Vamos a tomar como ejemplo la problemática del abandono de los estudiantes en los primeros años de las carreras. La educación es un bien social (Sánchez Moreno, 2015) y sin duda constituye uno de los capitales más significativos que puede tener una comunidad o país. Uno de los indicadores más sensibles para medir el nivel de desarrollo logrado por de los países es el índice de población con nivel superior logrado (UNESCO, 2011). Por ello incluir la población a la educación superior constituye un bien para las personas y un importante capital para el país. El abandono por consiguiente, debería figurar entre los primeros puntos de una agenda política universitaria, cualquiera sea el nivel de autoridad competente (8).

En la última década, en nuestro país se ha invertido significativamente en las universidades, y una parte importante de dicho incremento se ha destinado a becas dirigida a alumnos a fin de sostener su continuidad en las instituciones. Lamentablemente los indicadores de egreso, nos muestran que ello no es suficiente (9) (SPU, 2012).

Ahora, si la escolarización superior es un importante capital para los alumnos y el país, y si los capitales juegan un destacado papel tanto en la construcción de unidad como en la ruptura de las mismas, ¿por qué el abandono estudiantil no logra ser una preocupación en la mayoría de las universidades argentinas (10)? Ese capital que se pierde en unos, constituyendo un grave problema para ellos, no es siquiera un tema para otros.

La unidad, además de promover la emergencia y reproducción de capitales, tal como ya hemos mencionado, constituye por sí misma un capital: capital social; y además, es una condición de poder. Poder político, militar, gremial, etc.; y es esta condición la que no se da ni en el plano horizontal y menos aún en el vertical. Es decir, los estudiantes en el primer año no cuentan con inserción en los centros de estudiantes, ni éstos hacen de esta problemática una preocupación central —a pesar de ser quizás quienes más llaman la atención sobre el particular—. La red de contención que los estudiantes tejen es una razón significativa para evitar el abandono (Brusilovsky, Cabrera y Klobberdanz, 2010). Mucho podría hacer la institución para fortalecer estas redes, tanto en el plano pedagógico, como deportivo, cultural, etc. Mucho podrían hacer los dirigentes estudiantiles para darle a esta problemática visibilidad y hacer de esta situación una bandera para que se considere en los temas de agenda en la política universitaria.

Sin embargo, las autoridades no poseen ni convicción, ni cálculo de interés alguno con la cantidad de alumnos que la institución retiene. Podrá ser un capital o poder en sí, más no lo es para sí, y por lo tanto no logra emerger ni como tema en los órganos de gobierno.

Es preciso trazar nexos de unidad no sólo por intereses mundanos, hay que hacerlo por convicciones y si ello no es posible hay que hacerlo desde un marco normativo legal. Mas es preciso considerar la inclusión académica como un bien social que nos incumbe a todos.

Conclusión

La unidad constituye una categoría conceptual de gran relevancia para comprender la lógica de relaciones sociales. Más es también una condición objetiva que posibilita gran parte de los procesos de articulación y desarrollo de la dinámica social.

Hemos intentando describir la unidad o falta de ella, en el plano de los acontecimientos en sí, estableciendo conflictividad, negociaciones o acuerdos entre unos y otros. Así también, cuando los acontecimientos se reproducen en el plano de los representantes universitarios, en donde además de nuevamente editarse la tensión unos-otros, se tiende a una relación entre los representantes y los protagonistas de los acontecimientos, adoptando este nexo, según las diversas circunstancias, el de legitimidad, representatividad, como así también incompatibilidades por conflicto de intereses. Es la que brinda carácter moral a la decisiones si las misma asumen el interés el todo, o lo pierde si por el contrario se ve reflejado el interés de uno o de pocos.

Es la condición que posibilitaría que el abandono cobre poder para pasar a formar una problemática de la agenda universitaria. Es la estrategia política que las autoridades podrían forjar para articular los amplios y extendidos espacios académicos fragmentados, que todo lo dificulta. Es también la condición que trasmuta un conflicto en un tema o problema. Más cuando la unidad no es generosa en sus límites y sólo se recorta en pequeños grupos, más que un capital tornado en bien social, se convierte en formaciones de grupos corporativos en donde se antepone los intereses sectoriales por los generales.

Notas

(1) Los cuerpos colegiados universitarios y en particular los Consejos Superiores concentran estas tres funciones, es decir tienen la competencia política, jurídica y legal.

(2) No podemos dejar de señalar cierta analogía en esta distinción de la planteada por Marx entre conciencia en sí y para sí. Esta distinción ha jugado un papel clave en la explicación de la formación de la conciencia obrera (Thompson, 1989). Con ello Marx planteaba que se puede tener conciencia de la posición de obrero en una fábrica (conciencia en sí) despojada de su condición de clase (conciencia para sí). Posición y conciencia de clase de dicha posición constituye una referencia, que sin ser idéntica a la

que se produce entre las autoridades y el resto de los miembros de la comunidad, vamos igualmente a tomar.

(3) Señala que Marx se equivoca al tomar como central los procesos económicos, su argumento principal es que la vida religiosa, que juega un importante papel de integración, es anterior a la vida económica.

(4) “En el Diccionario Filosófico de Lalande el acontecimiento es definido en los siguientes términos: ‘Lo que adviene en una fecha y en un lugar determinados, cuando se hace presente una cierta unidad y se distingue del curso uniforme de los fenómenos de la misma naturaleza.’”. (Bleichmar. 2006: 6).

(5) Lo cual tiene que ver con el nivel de centralización o descentralización de su organización.

(6) Esta vinculación excede el espacio universitario ya que por ejemplo un episodio o acontecimiento que afecta la salud de una persona puede ser un gran problema para el mismo pero solo un tema para el médico que aborda el problema.

(7) Bourdieu (1988) distingue distintos tipos de capitales, ampliando el concepto tradicionalmente vinculado a lo económico a otras dimensiones sociales que siguen la lógica de producción, distribución, consumo, puja por poseerlo, acumularlo, etc. Ello se puede observar en cuestiones culturales, como por ejemplo un título, o en aspectos sociales, como nivel de conocimiento de un candidato, o simbólico: nivel de reconocimiento de dicho candidato, etc.

(8) Para ampliar sobre niveles de autoridad véase Burton Clark (1983).

(9) Según el Anuario Estadístico Universitario (SPU, 2012), elaborado por la Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación), la tasa promedio de crecimiento de egresados fue de 2,7% en el período 2002-2012, y el crecimiento promedio de la matrícula estudiantil, en el mismo período, fue de 1,4% (en el sector público).

(10) Apoyamos esta afirmación de la revisión de los estatus universitarios en su totalidad, en donde no figura esta problemática como una prioridad y función a considerar. Se puede por otra parte chequear las agendas de debates en los Consejos Superiores y se verá que eventualmente se tratan estos temas.

Referencias

Bleichmar, S. (2006). “La desconstrucción del acontecimiento”. *Tiempo, historia y estructura. Su impacto en el psicoanálisis contemporáneo*. Fiorini, L.(comp.) Buenos Aires, Argentina

Bourdieu, P. (1988). *La Distinción*. Editorial Taurus, Madrid

Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas*. Editorial Anagrama, Barcelona

Brunner, J.J. (2015). Educación superior: estructura y superestructura. En *El Debate*.

Brusilovsky, S.; Cabrera, M.E. y Kloberdanz, C. (2010). “Contención: Una función asignada a las escuelas para adultos”. En: *Revista Interamericana de Educación de Adultos* Año 32. Número 1. Enero - junio de 2010

Clark, B. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Universidad Autónoma Metropolitana, México

Diccionario de Ciencias de la Educación. (1996) Sánchez Cerezo, S. (Dir.). Aula Santillana. Editorial Santillana. México

Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Ediciones AKAL [1912]

Durkheim, E. (1997). *Las reglas del método sociológico*. Ediciones AKAL, [1895]

Freund, J. (1979). "Observaciones sobre categorías de la dinámica polemógena". En *El concepto de crisis* (traducción de "Communications" N°25. Ediciones Megalópolis, Buenos Aires.

Mazzola, C. (2007): *La república universitaria*. Nueva Editorial Universitaria. Universidad Nacional de San Luis.

Moreno, A. (1997). *La confianza: Ausente en la vida de muchos mexicanos*. Reforma. México

Thopson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Ed, Crítica

Sánchez Moreno, J. (2015). *La Escuela como Bien Social*. En: http://www.fedicaria.org/miembros/fedAragon/0102/4_educacion_bien_social.pdf

Consultado 11 de agosto 2015

SPU [Secretaría de Políticas Universitarias] (2012). *Anuario Estadístico Universitario*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, Argentina

UNESCO (2011). *Índice de Desarrollo de la Educación Para Todos*. Informe de Seguimiento de la ETP en el Mundo

Villegas, M.G (2012). "Eunomia". *Revista de Cultura de la Legalidad*. Nº 2 Marzo-agosto. Pp. 133-138